



Ciudad de México 13 de septiembre de 2021
Oficio Circular No. M00/061/2021

**PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
TITULARES DE LOS CAMPUS PERTENECIENTES
AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
PRESENTES**

Me refiero a las indicaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I, V y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y los numerales 43, 95, fracción IV y 104 de los Lineamientos Generales, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, la cual emitió la guía para la elaboración y actualización de los Códigos de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; en cuya correspondencia, el TecNM por medio del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés ha actualizado el documento denominado Código de Conducta del Tecnológico Nacional de México (M00-CC-01, Revisión 1) suscrito el 30 de agosto de 2021, motivo por el cual, les instruyo a realizar la difusión pertinente a los Subcomités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y comunidad de sus respectivos campus, realizar acciones para tales efectos y publicarlo de forma permanente en el portal institucional para lectura y consulta.

Adicionalmente, se deberán suscribir los formatos de carta compromiso, los cuales se encuentran en la siguiente dirección electrónica:

https://www.tecnm.mx/dir_personal/cepcci/Carta_Compromiso.docx

No omito puntualizar, que a partir de esta fecha se deberá dejar sin efecto el documento anterior (M00-CC-01, revisión, junio 2019).

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p.- Lic. Javier Muñoz Dueñas. - Secretario Ejecutivo del CEPCI. Conocimiento.
C.c.p.-Lic. María Luisa Lopeandía Urbina.- Directora de Aseguramiento de la Calidad. Conocimiento.
C.c.p.-Lic. José Luis Sánchez Cuazitl.- Director Jurídico. Conocimiento.



Número de registro: SPVIL-072
Fecha de inicio: 2017-04-10
Término de la certificación: 2021-04-10

Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México.
Tel. (55)36002500, ext. 65050/ correo: direccion@tecnm.mx

